



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Quince de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Acción Popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Accionado	Almacenes Éxito SA
Vinculado	Empresa Metro de Medellín
Radicado	05001 31 03 015-2018-00307-00
Asunto	Ordena pagar título

Debido a que el demandante BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ solicitó el pago del título consignado por el demandado ALMACENES ÉXITO SA en el proceso de la referencia.

Ahora, revisado el sistema de títulos del Juzgado se advierte el depósito judicial No. 413230004092760 por valor de \$2.320.000 en favor del señor HOYOS MARTINEZ con CC 8.696.644, por consiguiente, se ORDENA la consignación del título judicial al precitado, por medio de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia No. 4-133-10- 05296-8, cuyo titular es el mencionado demandante.

NOTIFÍQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

JV

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9faed3232126c08d3c67fd604427b637c8847c53c1fc4067dcecd1d758ab4570**
Documento generado en 16/08/2023 01:30:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>